

Acta de Reunión N° 6

AGENDA:

Fecha	Hora inicio	Hora fin	Lugar	Coordinador
24-10-2018	9:00	12:00	Dirección IBR	J. Vila

1. Vila	p	3. Cricco	p	5. Gramajo	p	7. Lara	p	9. Orsaria	p	11. Viale
2. Soncini	p	4. Gago	p	6. Krapf	p	8. Llarrull	p	10. Palatnik	p	12. Vijande

	Tema	Descripción, Objetivo y Presentador	Inicio	Fin
1	Fecha de la próxima reunión de CD	Se acuerda entre los concurrentes.	9:00	09:30
2	Comisión para planificación Eventos 2019 (20 años de IBR y 10 Fundación IBR)	Presentación Alejandro Vila	9:05	09:30
3	Propuesta Investigadores Asociados.	Presentan Dres. D Albanesi y P Armas. Se adjunta documentación relacionada	9:30	09:30
4	Convenios - UVT	Presentación Alejandro Vila	10:00	10:30
5	Reparación de la Ultra	Presentación M Vijande	10:15	10:30
6	Pago Fletes	Presentación M Vijande	10:30	10:30

ACTA NRO. 6

- 1- Se acuerda, entre los presentes la fecha de la próxima reunión de CD. Se realizará el día lunes 26 de noviembre de 9:00 a 12.00 hs.
- 2- Comisiones para planificación Eventos 20129.

El año próximo se cumplen 20 años de la creación de n/instituto y 10 años de la constitución de la Fundación IBR. Por tal motivo se conviene en realizar, a lo largo del próximo año, diferentes eventos seleccionados por una comisión a designar de propuestas enviadas por integrantes del IBR. En función de ello se difundirá la actividad a través de:

Dra. Gabriela Gago comunica a Grupo de Investigadores.

Dra. Julia Lara comunica a Grupo de Becarios.

Lic. Marta Vijande comunica a Grupo de Personal de Apoyo.

- 3- A continuación, se recibe a los Dres. Daniela Albanesi, Pablo Armas y Gabriela Coux., quienes asisten en calidad de representantes de los Investigadores Asociados (IA) ante la solicitud realizada al CD del IBR para tratar temas que les preocupan y que fueron resaltados por el dictamen de los evaluadores externos luego de la reunión mantenida con los IA en el marco de la evaluación institucional. Previamente anticiparon documentación, que se adjunta a la presente acta, donde expresan los temas a considerar:

- La falta de uniformidad en las posibilidades de desarrollo de los IA dependiendo del grupo en el que trabajan. No existen lineamientos acerca de cuándo y cómo los IA pueden solicitar subsidios o ser directores de tesis de doctorado.
- La falta de definición del paso a la independencia para los IA que deseen carreras independientes.
- La falta de acceso a información respecto a cambios administrativos y otros aspectos del funcionamiento del Instituto.
- Se solicita un cambio en el sistema de votación de representantes al CD del IBR, donde todos los investigadores voten a todos los representantes en el CD independientemente de la posición dentro de la estructura del Instituto.

La Dra. Daniela Albanesi transmite una propuesta consensuada entre los investigadores asociados del IBR. En ella solicitan que los IA que desarrollan la mayor parte de sus actividades en las oficinas puedan destinar la mesada que tienen asignada a formar RRHH bajo su dirección, siempre que sea acordado con el Jefe de Laboratorio o de Grupo del laboratorio al cual pertenecen. También se propone que los IA puedan acceder a tener mesadas en función de su categoría de CONICET.

ACTA NRO. 6

El Dr. Alejandro Vila expone acerca de que la política de crecimiento del instituto debe estar enmarcada en las premisas de que los espacios disponibles son limitados y evitar el crecimiento exponencial.

Opina que la liberación de las mesadas adjudicadas a los investigadores asociados debe analizarse caso por caso y de acuerdo al posicionamiento científico de los solicitantes.

Propone avanzar en decisiones de ejecución y en las relaciones humanas. Lograr consenso entre todos los investigadores para modificar el reglamento de manera tal que pueda tener vigencia durante 4 o 5 años. Además, sostiene que los investigadores asociados que poseen conflictos de intereses respecto a su crecimiento por no poder formar RRHH, deberían elevar el tema al Consejo Directivo.

El Dr. Javier Palatnik expresa que observa dos problemáticas a tener en cuenta: cuando un Jefe de Grupo no permite que el Investigador Asociado crezca o cuando no se obtiene el reconocimiento científico del mismo.

Los representantes de JG/JL del CD, dicen que entre los investigadores asociados presentes debería haber estado alguno que posea conflictos de intereses con su Jefe de Grupo ya que hasta el momento no se ha presentado comunicación oficial al respecto.

A J Vila se refiere al punto 2 de las consideraciones presentadas por los investigadores Asociados. Opina que los JG que se están jubilando o piensan hacerlo en los próximos años deberían planificar su retiro, en cuanto a la organización de su grupo.

Para ello, opina y cree conveniente que se forme una comisión que pueda redactar un documento con los pasos a seguir ante un conflicto. Esta misma comisión debería también esbozar un protocolo de acción ante la disolución de un grupo, ya sea por jubilación del director del grupo o por cualquier otro motivo. Dicha comisión debería estar integrada por representantes de los JG/JL y de IA. La propuesta es redactar un documento más abarcativo que el que fue presentado por los IA, que luego pueda ser puesto a consideración por todos los investigadores del IBR en una reunión conjunta antes de fin de año.

La Dra. Gabriela Coux sostiene que se debería incluir en el reglamento interno del IBR el tema de los JG que se jubilen.

El Dr. A Vila propone una reunión próxima con los representantes de IA y JG que sean propuestos para formar el grupo de trabajo. Se sugiere que sean IA de mayor trayectoria (o más seniors, o de más categoría en CONICET)

4- A continuación, se trata el tema de la administración de los financiamientos en los cuales participen investigadores del IBR.

El CD, en reunión, resuelve que salvo excepción autorizada por el Director del IBR o contraparte pre-establecida, la unidad administradora de todos los subsidios a los cuales se aplica, debe ser la Fundación del Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario - Fundación IBR."

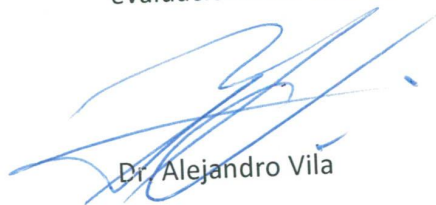
ACTA NRO. 6

5- Frente a la situación del equipo Ultracentrífuga que, a pesar de los servicios solicitados y de los repuestos adquiridos, dicho equipo sigue sin funcionar. El Dr. A Vila solicitó y está a la espera de un informe de la Dra. G Coux ministra del mencionado equipo.

6- Atendible a la situación presupuestaria del IBR, el CD en reunión resuelve, suspender totalmente el pago de los fletes correspondientes a compras o envíos efectuados por un único proyecto o grupo; manteniéndose el pago de los pertinentes a compras conjuntas o colectivas.

7- A continuación y fuera del temario establecido, la Lic. Marta Vijande expone que desde el CCT-Rosario enviaron la evaluación anual para el personal que reviste bajo el régimen de contrataciones Art. 9. En el instructivo recibido se informa que dichas evaluaciones deben cumplir con un cupo determinado para alcanzar las calificaciones máximas en base a su desempeño.

Dicha restricciones no son apreciadas como justas por lo que se resuelve que dichas evaluaciones se efectuarán sin tener en cuenta los cupos establecidos.



Dr. Alejandro Vila

Ausente

Dr. Fernando Soncini



Dra. Julia Cricco



Dra. Gabriela Gago

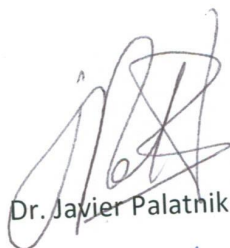


Dr. Hugo Gramajo

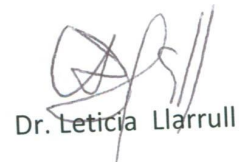
Dr. Darío Krapf

Ausente

Dra. Lelia Orsaria



Dr. Javier Palatnik



Dr. Leticia Llarrull



Lic. Marta Vijande



Dr. Alejandro Viale